

**ESTÁ COMPROBADO QUE LA ACTIVIDAD FÍSICA DIARIA EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES BRINDA BENEFICIOS EXTRAS AL ESTADO DE SALUD GENERAL. CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD FÍSICA COTIDIANA ES MEJOR AL SEDENTARISMO: GAMINAR, PATINAR, ANDAR EN BICI, PRACTICAR DEPORTES, SKATE, BAILAR, SUBIR ESCALERAS, CORRER PALOMAS EN LA PLAZA, GARANTIZAN UN**

**CRECIMIENTO SALUDABLE, ADEMÁS ESTIMULA LA RELACIÓN ENTRE AMIGOS, LA SOCIABILIZACIÓN, LA DIVERSIÓN Y LA CONVIVENCIA. EN MUCHOS CASOS, TAMBIÉN, SE DISFRUTA DEL AIRE LIBRE, EL SOL Y EL AIRE PURO. SI LOGRAMOS INSTALAR ESTE GRAN HÁBITO EN LOS NIÑOS COMBINADO CON UN TIEMPO PARA LA EDUCACIÓN Y EL ESTUDIO EN BASE A UNA ALIMENTACIÓN**

**EQUILIBRADA, TAMBIÉN ESTAREMOS INCULCANDO UNA EXCELENTE CALIDAD DE VIDA QUE SE REPRODUCIRÁ EN SU VIDA ADULTA. VOS, ¿CÓMO EJERCITÁS? ¿CUÁL ES TU DEPORTE FAVORITO? ¿BICI, ROLLERS O SKATE? ¿EN LA PLAZA O EN EL CLUB? DIBUJATE EN CUALQUIER SITUACIÓN DE MOVIMIENTO Y EJERCICIO SALUDABLE.**

CONCURSO DE DIBUJO CIBIC / "MI CUERPO SE MUEVE" / DEPOSITA TU DIBUJO EN NUESTRAS URNAS, PTE. ROCA 746, ZEBALLOS 249, OROÑO 33, DE 7 A 20 HS. HASTA EL 30/08/14. MUESTRA DE TODOS LOS TRABAJOS, PREMIACIÓN DE GANADORES, MERIENDA, JUEGOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS, VIERNES 05/09/14 A LAS 17 HS. EN PTE. ROCA 746. ¡TE ESPERAMOS!

**MI NOMBRE ES:..... VIVO EN:..... DE LA CIUDAD DE.....**  
**TENGO:.....AÑOS DEPORTE, JUEGO PREFERIDO:..... MI TELÉFONO ES:.....MAIL DE CONTACTO:.....**  
**VOY A LA ESCUELA/JARDÍN:.....MI MÉDICO PEDIATRA SE LLAMA:.....**



**Agosto 2014: Mes del Niño en Cibic**  
**II Concurso de dibujos de Laboratorio Cibic para niños de 3 a 12 años.**  
**"Mi cuerpo ejercita"**

#### **BASES Y CONDICIONES**

##### **Convocatoria:**

Cibic S.A., en adelante el "Organizador" realiza la presente convocatoria para participar del concurso para niños "Mi cuerpo ejercita", en lo sucesivo "El Concurso"

##### **Objetivos:**

Este Concurso se organiza con el objetivo de apoyar el desarrollo creativo de los chicos, tomando como disparador un texto breve sobre calidad de vida y salud, didáctico y educativo sobre la importancia de realizar ejercicios. También pretendemos a través de metáforas y juegos introducir conocimientos básicos sobre el cuidado del cuerpo y la salud.

##### **Participantes:**

El concurso es abierto a toda la comunidad. El concurso será para los niños entre 3 y 12 años donde se establecen tres categorías: de 3 a 5 años, de 6 a 9 años, de 10 a 12 años.

##### **Dinámica del concurso:**

Cada participante entregará una hoja, tamaño A4 para que ilustre el texto que figura en la parte superior, en la parte inferior habrá un formulario para completar con los datos del participante. Los chicos podrán utilizar cualquier tipo de técnica y material (lápices de colores, témperas, fibras, collage, brillantina, lentejuelas, crayones, marcadores, telas).

##### **Retirar las hojas base donde dibujar en:**

- Centro de Atención a Pacientes Paseo del Siglo, Pte. Roca 746
- Centro de Atención a Pacientes Barrio Martín, Zeballos 249
- Centro de Atención a Pacientes Oroño, Oroño 33
- Se puede imprimir el pdf de [www.cibic.com.ar/institucional/concursoniños](http://www.cibic.com.ar/institucional/concursoniños)

##### **Entregar los trabajos en:**

Las urnas dispuestas en cada sala de espera en los tres centros de atención a pacientes de lunes a viernes de 7 a 20 hs. y los sábados de 7 a 12:30 hs.

##### **Cronograma:**

- La recepción trabajos se realizará del 8 al 30 de agosto en urnas en los tres centros de atención a pacientes de Cibic de 7 a 20 y los sábados de 7 a 12:30.
- Del 1 al 4 de septiembre: Definición del jurado.
- Viernes 4 de septiembre: Muestra de todos los trabajos entregados, anuncio de ganadores y entrega de premios en un evento abierto a todo público, en Centro de Atención a Pacientes Paseo del Siglo, Pte. Roca 746.

##### **Presentación:**

Las presentaciones son individuales y cada participante podrá presentar hasta un máximo de 2 (dos) trabajos.

##### **Jurado:**

El Jurado estará integrado por artistas plásticos reconocidos de la ciudad y un representante de CIBIC S.A.

##### **Premios:**

Habrán 1º, 2º y 3º premio por categoría. La decisión del jurado es inapelable.

- Primeros premios: Becas para Taller de Expresión.
- Segundos premios: Sets de materiales para pintar.
- Terceros premios: Libros de arte.

##### **Disposiciones Administrativas Generales:**

Todo trabajo que no reúna los requisitos establecidos en las presentes Bases y Condiciones, será desestimado.

El Organizador queda facultado para resolver sobre aspectos no contemplados en estas Bases y Condiciones, así como para todas las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de este Concurso. El Organizador se reserva el derecho de admisión y de interpretar los términos y alcances de estas Bases y Condiciones, siendo su decisión inapelable. El eventual rechazo de un trabajo no dará derecho a reclamo alguno.

Si cualquier cláusula o disposición de estas Bases y Condiciones fuera inválida, ilegal o no pudiera exigirse su

Cumplimiento en razón de una disposición legal o de orden público, las demás cláusulas y disposiciones permanecerán en plena vigencia y efecto, y dicha cláusula o disposición inválida, ilegal o inexigible será reformada por el Organizador de forma tal de ajustarse a la ley aplicable o al orden público, e implementar lo más fielmente posible su intención original.

El Organizador se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto que implique mejoras organizativas en el Concurso y sus procedimientos, e incluso prorrogar los plazos o suspender y/o cancelar el Concurso por razones de oportunidad, mérito o conveniencia, sin necesidad de aviso previo alguno, y sin derecho a reclamo alguno a favor de los Participantes. Las presentes Bases y Condiciones, su interpretación, validez y ejecución serán regidas por las leyes de la República Argentina. Para todos los efectos de las presentes Bases y Condiciones, los Participantes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad de Rosario y renuncian a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder.

Cualquier violación a las presentes Bases y Condiciones o a los procedimientos o sistemas establecidos por el Organizador para la participación en este Concurso, implicará la inmediata exclusión del Participante del Concurso y/o la revocación de los premios. La participación en el Concurso es libre y gratuita. La información suminis-

trada a través de las Bases y Condiciones es cierta, objetiva, veraz, detallada, eficaz y suficiente a los fines de establecer los alcances y características del Concurso.

Los premios no son endosables, reembolsables ni transferibles. El premio no se puede cambiar ni es canjeable por ningún otro bien o servicio, bajo ninguna circunstancia. El premio no podrá ser reemplazado por dinero.

El Organizador no se hará responsable por los gastos de cualquier naturaleza en que incurrieran los ganadores para retirar los premios. Cualquier trámite o documentación necesaria para hacer uso del premio será exclusiva responsabilidad de los ganadores. En caso de silencio por parte del Participante que resulte ganador y transcurridos noventa (90) días corridos desde el Anuncio de los Ganadores, se entenderá que el Participante renuncia irrevocablemente al premio que se le hubiera adjudicado, sin derecho a efectuar ningún tipo de reclamo. Los premios no entregados quedarán en beneficio exclusivo del Organizador.

El Premio no incluye ninguna otra prestación, bien o servicio no enumerados en las presentes Bases y Condiciones.

Los Participantes del Concurso autorizan al Organizador para utilizar sus datos personales y trabajos presentados en el Concurso, con fines publicitarios, en los medios y formas que el Organizador considere convenientes sin derecho a compensación alguna por difusión pública, por el tiempo que el Organizador considere apropiado.

Ante cualquier discrepancia entre el contenido de estas Bases y Condiciones y el contenido de la publicidad gráfica y/o en los medios de comunicación, prevalecerá el contenido de estas Bases y Condiciones.

Todos los datos de los registros del Concurso, así como el soporte que los contenga, por el sólo hecho de participar pasan a ser propiedad del Organizador.

##### **Propiedad intelectual:**

Los Participantes, en su carácter de autores, conservan la propiedad intelectual de sus trabajos y son los únicos responsables por cualquier reclamo de autoría o de cualquier otro orden que pudiera hacerse sobre los trabajos presentados. Por el solo hecho de presentar el trabajo en este Concurso los participantes aceptan las presentes Bases y Condiciones y renuncian a todo reclamo relacionado con el presente Concurso, autorizando expresamente al Organizador a difundirlo por los medios y tiempo que éste considere apropiados, sin derecho a indemnización ni compensación alguna.

##### **Responsabilidad del Organizador:**

El Organizador no se hace responsable por deterioro, robo o hurto de los trabajos presentados o que el material presentado pudiera sufrir. Los trabajos no seleccionados serán retenidos por el Organizador, quien no estará obligado a restituírselos a los Participantes. Una vez terminado el Concurso, el Organizador dispondrá de los trabajos en la forma que crea conveniente.